



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2401] [10L/5300-2402] [10L/5300-2403] [10L/5300-2404] [10L/5300-2405] [10L/5300-2406] [10L/5300-2407]
[10L/5300-2409] [10L/5300-2410] [10L/5300-2411] [10L/5300-2412] [10L/5300-2413] [10L/5300-2414] [10L/5300-2415]
[10L/5300-2416] [10L/5300-2417] [10L/5300-2418] [10L/5300-2419] [10L/5300-2420] [10L/5300-2421] [10L/5300-2422]
[10L/5300-2423] [10L/5300-2424] [10L/5300-2425] [10L/5300-2426] [10L/5300-2427] [10L/5300-2428] [10L/5300-2429]
[10L/5300-2430] [10L/5300-2431] [10L/5300-2432] [10L/5300-2433] [10L/5300-2434]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2406]

COSTE PREVISTO POR EL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS NECESARIAS DE MEJORA INTEGRAL DEL PUENTE VIEJO QUE UNE ARCE CON ORUÑA UNA VEZ CONCLUIDAS LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En el borrador del "V Plan de Carreteras de Cantabria, 2023 – 2030", se ha previsto un importe de 500.000,00 €, si bien este importe dependerá de los diversos condicionados realizados por los organismos implicados, siendo por tanto actualmente de difícil cuantificación el importe final de los mismos."